



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia por jubilación - TREBUCQ, ROXANA

VISTO

La nota presentada por la Sra. Med. TREBUCQ, ROXANA MARIA (Leg. N°22623), en la cual presenta su Renuncia Definitiva a fin de acogerse a la Jubilación;

Y CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Mgter. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Med. TREBUCQ, ROXANA MARIA (Leg. N°22623) en el cargo No docente 366-3-7C de la II Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 01/08/2022 a efectos de acogerse al Beneficio de la Jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Med. TREBUCQ, ROXANA MARIA (Leg. N°22623) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

